



DECLARACIÓN
RESPONSABLE
CONSOLIDACIÓN DE USO
TURÍSTICO

16

Modelo de declaración responsable del punto 3.d) de la disposición transitoria primera de la Ley 6/2025, de 10 de diciembre, de Ordenación Sostenible del Uso Turístico de Viviendas

Datos del propietario explotador y su representante:

Nombre:	DNI/NIF:
Apellidos:	
Domicilio:	
Localidad:	C. P.:

Representante (deberá presentar autorización del titular):	
Nombre:	DNI/NIF:
Apellidos:	
Domicilio:	Tlfno.: Correo electrónico:
Localidad:	C. P.:

Datos de la vivienda vacacional:

Dirección:	
Referencia catastral:	
Finca registral en caso de encontrarse inscrita:	
Superficie:	Capacidad máxima de alojamiento:
Número de inscripción en el Registro General Turístico de la Comunidad Autónoma de Canarias:	

EXPONE:

Que ostentando la doble condición de persona propietaria y explotadora, conforme a lo dispuesto en la disposición transitoria primera de la Ley 6/2025, de 10 de diciembre, de Ordenación Sostenible del Uso Turístico de Viviendas y en el plazo en la misma contenido, se opta por la DECLARACIÓN RESPONSABLE DE USO TURÍSTICO DE LA VIVIENDA identificada, y con dicha finalidad se presenta ante ese ayuntamiento, aportando la siguiente documentación:

a) Copia de la declaración responsable habilitante del uso de vivienda vacacional junto con el documento acreditativo de la fecha de su presentación ante la Administración turística competente con antelación a la entrada en vigor de esta ley.

b) En los supuestos de propiedad horizontal, certificación registral o cualquier otro medio válido en derecho oponible frente a terceros que acredite que ni el título constitutivo, los estatutos de la comunidad de propietarios y propietarias o algún acuerdo de esta, oponible a terceros, determinen la no posibilidad de uso para finalidades diferentes a las de vivienda como residencia habitual, ateniéndose al régimen determinado en la Ley 49/1960, de 21 de julio, sobre Propiedad Horizontal.

c) Copia íntegra de la documentación correspondiente al ejercicio de la actividad de vivienda vacacional de la que se ha declarado disponer, al menos la que fue presentada de vivienda vacacional y exigida conforme a la Ley 7/2011, de 5 de abril, de Actividades Clasificadas y Espectáculos Públicos y Otras Medidas Administrativas Complementarias, al Reglamento de Actividades Clasificadas y Espectáculos Públicos, aprobado por Decreto 86/2013, de 1 de agosto, al Decreto 52/2012, de 7 de junio, por el que se establece la Relación de Actividades Clasificadas y se determinan aquellas a las que resulta de aplicación el Régimen de Autorización Administrativa Previa, y al Reglamento de las Viviendas Vacacionales de la Comunidad Autónoma de Canarias, aprobado por Decreto 113/2015, de 22 de mayo, o normativa que lo sustituya, excepto en aquellos casos en que la documentación ya obre en poder del correspondiente ayuntamiento.

d) Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 3.d) de la disposición transitoria primera de la Ley 6/2025, de 10 de diciembre, de Ordenación Sostenible del Uso Turístico de Viviendas, **DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD** respecto a la vivienda que se identifica, y con los efectos y el alcance previsto en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, lo siguiente:

I. Que ostento la doble condición de persona propietaria y titular de la declaración responsable presentada conforme al Decreto 113/2015, de 22 de mayo, sin constar limitaciones o restricciones al poder de disposición, bien de carácter judicial o de protección a la familia, o bien por encontrarse en situación concursal o por precisar de medidas de apoyo para el ejercicio de su capacidad jurídica.

II. Manifiesto que la vivienda:

☐ No está sometida a ningún régimen de protección pública o que restrinja el destino turístico de la vivienda.

☐ Habiendo estado sometida a régimen de protección pública, se encuentra descalificada desde: (señalar fecha).

☐ No se halla sometida a alguna limitación por formar parte o estar destinado el inmueble sobre el que se asienta a establecimiento turístico, en los términos previstos en la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de Renovación y Modernización Turística de Canarias, o norma que la sustituya.

III. Manifiesto que se ha ejercido de manera efectiva e ininterrumpida el uso turístico de la vivienda con anterioridad a la entrada en vigor de Ley 6/2025, de 10 de diciembre, de Ordenación Sostenible del Uso Turístico de Viviendas, desde la presentación de la declaración responsable, sin interrupción, por plazo superior a un año.

Se acredita dicha explotación:

- ☐ Declaraciones y liquidaciones referidas a la actividad en relación con el impuesto general indirecto de Canarias.
- ☐ Cualquier otro medio válido en derecho: señalar.

Y para que así conste y surta los efectos previstos en la disposición transitoria primera de la Ley 6/2025, de 10 de diciembre, de Ordenación Sostenible del Uso Turístico de Viviendas, sin perjuicio de las facultades de comprobación que tiene atribuida la Administración competente en la materia, formulo la presente en

En las Palmas de Gran Canaria a de de 20.....

Firmado el titular explotador:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/99 de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos personales quedarán incorporados y serán tratados en los ficheros del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Asimismo le informamos de la posibilidad de que ejerza los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la siguiente dirección: c/ León y Castillo, 270, 35005. Las Palmas de Gran Canaria. En caso de que en este documento deban incluirse datos de carácter personal referentes a personas físicas distintas de quien lo presente, deberá, con carácter previo a su inclusión, informarles de los extremos contenidos en el párrafo anterior.

EXCMO. SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA